

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1157

SOBRESTANTES

DE OBRAS PÚBLICAS.

En todo el organismo administrativo no conocemos órbita más estrecha que aquella en que se mueven tan beneméritos funcionarios.

Después de haber probado su suficiencia en riguroso exámen, ingresan en el cuerpo de Obras públicas con un sueldo de cinco mil reales, y, aunque lleguen á contar 50 años de servicios, no perciben aumento alguno, ni adquieren derecho alguno para sus herederos.

En otros cuerpos de escala cerrada, como lo es el de Obras públicas se ingresa con un sueldo dado, se asciende y alcanza una recompensa para la familia, en caso de muerte ó de inutilidad física.

¿De qué procede semejante anomalía y desigualdad tan irritante? No acertamos á explicárnoslo satisfactoriamente.

Solo á falta de atención puede atribuirse, y á subsanar esta falta se dirige el presente artículo, llamando la atención sobre este punto de nuestros colegas de Madrid, á fin de que por medio de ellos se entere el señor ministro de Fomento ó el Director general de Obras públicas.

Pero antes de proponer el medio, por el que semejante irregularidad pudiera corregirse, debemos consignar otra anomalía tanto ó más grave é incomprensible como la del perpétuo estacionamiento en un sueldo fijo é invariable. Nos referimos á la admisión, como de planta, de los sobrestantes temporeros, que sin más méritos ni idoneidad que el mero hecho de haber llevado dicho nombre en un corto período de tiempo, ingresaron en el cuerpo facultativo de Obras públicas con el mismo haber é idénticas prerogativas que aquellos que, después de haber ingresado, previo exámen, cuentan muchos años de servicio en el ramo.

¿Es esto justo? No, ni siquiera equitativo. Es más, carece de sólido fundamento y raya en lo ridículo equiparación semejante. ¿Cómo se justifica si no, que el que menos sirve y el que menos sabe se halle en circunstancias idénticas que los que han probado su aptitud en público exámen y ha pasado la mayor parte de su vida dedicado al servicio del Estado? ¿Cuál puede ser la base de igualdad tan monstruosa? Volvemos á decirlo; es incomprensible.

Nosotros proponemos, á fin de que esta anomalía desaparezca, que los sobrestantes de Obras públicas se clasifiquen en primeros, segundos y terceros. A la primera clase deberían pertenecer los que, procedentes de la escuela del ramo, cuentan, por lo menos catorce años de servicio. A estos debería asignárseles un sueldo de ocho mil reales con derecho á jubilación, como los demás funcionarios del Estado. En la segunda clase podrían comprenderse los que, procedentes igualmente de la escuela, ó probando en un exámen los conocimientos necesarios para el

buen desempeño del destino, hayan servido menos de catorce años, asignándoles un sueldo de seis mil reales con derecho al ascenso inmediato, y á jubilación como los anteriores. En el tercer grupo podrían incluirse los temporeros, con una asignación de cinco mil reales, sin derecho al ascenso inmediato, mientras no probasen ciertos conocimientos teóricos ante un tribunal de exámen nombrado especialmente para el caso, y que en cada provincia podría estar formado por el ingeniero jefe, otro ingeniero y un ayudante, haciendo éste las funciones de secretario.

De este modo llegaría el Estado á tener un buen plantel de sobrestantes, cuya utilidad en las obras públicas es innegable, y se corregiría la anómala situación en que se encuentran, no sabemos si por descuido del ministerio de Fomento ó por apatía de estos empleados, que se resignan á su suerte, sin procurar los medios de mejorarla, como les corresponde en perfecto derecho, dada la organización de otros cuerpos de escala cerrada.

Nosotros les abrimos el camino; trabajen ellos y no desmayen, que nunca el desaliento conduce á la victoria.

Respecto á la situación del magisterio en algún ayuntamiento de esta provincia, de que nos hemos ocupado no ha muchos días, *El Popular* coincide con nuestra opinión en los siguientes términos:

«El DIARIO DE LUGO truena con razón contra algunos ayuntamientos y juntas provinciales de instrucción pública, las cuales, á pesar de estar terminantemente dispuesto el dar una pequeña retribución al magisterio, oponen toda clase de dificultades para que este obtenga esa pequeña ventaja que ha de remediar en parte la vergonzosa situación en que se le tiene.

Unimos nuestra voz á la que levanta nuestro colega, llamando particularmente la atención del señor ministro de Fomento respecto á estos extremos, que no hablan muy alto en favor de nuestros principios administrativos.

¿Qué clase de prevenciones pueden existir en contra de los profesores de primera enseñanza en los distritos rurales, cuando verdaderamente puede considerárseles como mártires en el cumplimiento de su deber, hoy, que á pesar de no recibir la precisa remuneración para atender á sus fuerzas perdidas, no lo abandonan, teniendo que soportar las mayores privaciones en medio de sus trabajos tan dignos como desatendidos?

No podemos dudar que la indiferencia en esto vanga á patentizar que antes de querer las regularidades que proporcionan la civilización, preferimos el que la juventud que nos suceda pueda ser una raza semejante á la de los tiempos de la mayor decadencia.»

Dice *La Iberia*:

«Nuevos datos para escribir la crónica de la moralidad administrativa.

La Fé publica una carta de Orense, en la cual incidentalmente se relata un hecho que no favorece á nuestro servicio postal: «En el año de 1878—dice D. Valentín de Novoa, autor de la carta—vino al juzgado de esta ciudad una causa por inhibición, sino recuerdo mal, del de San Fernando, instruida en averiguación de los autores de la fractura de un pliego certificado impuesto para monsieur Sauvage y sustracción de un billete del Banco de

Francia de 1 000 francos que el pliego contenía; este había recorrido España desde Andalucía á Vigo, y de allí retornó á Andalucía, de donde por fin fue remitido á Francia; y en ninguna parte se advirtió que el pliego, certificado y todo, había sido fracturado y los sellos alterados y valores sustraídos hasta que llegó á la administración francesa; la que, al recibirlo en tal forma, se lo envió al gobierno español para que averiguase quienes fueran los autores de tal exceso, lo que dió lugar á la formación de la causa que como he dicho, vino á este juzgado, y de él, también por inhibición, pasó al de Zamora.»

Pues el aducir esos datos le cuesta al Sr. Novoa el entenderse con los tribunales de justicia.

Por la Dirección de Contribuciones se ha expedido una circular, comunicando ciertas modificaciones del Reglamento de 20 de Mayo de 1873 en lo relativo á las bajas de industriales comprendidos en las matriculas. Toda baja que se solicite, se acordará inmediatamente desde el día que señale por escrito, devolviendo al interesado uno de los dos ejemplares con la fecha de la presentación, sello de la oficina y firma del registro y pasándose en el mismo día nota de la baja y de la liquidación á la recaudación. Si de la comprobación después resultare que la baja era inexacta, el industrial será considerado como defraudador. Los administradores de partido y los alcaldes recibirán las declaraciones de baja en las respectivas localidades, anotarán la fecha de la presentación, pondrán el sello y firmarán los duplicados que han de devolverse á los interesados, é inmediatamente remitirán aquellos á la capital.

La Dirección amplía estas modificaciones, añadiendo también que la liquidación de la cuota se haga por completo; que las comprobaciones se practiquen en la capital dentro del mes siguiente al en que surta sus efectos la manifestación ó parte duplicado de la baja, y respecto á los demás pueblos, dentro del trimestre posterior y que los expedientes de defraudación se tramiten y resuelvan con brevedad.

A un periódico de Madrid escriben, de la Coruña que asciende á 25.000 duros la cantidad que proyecta consignar el ayuntamiento para atender á las fiestas con que se ha de solemnizar el alumbramiento de S. M. la reina, y que la mayor parte de esa cantidad se empleará en desmontes y en obras de beneficencia.

La casa de Villasante, sita en la frondosa vega de Sarria alberga hace días á un respetable compatriota nuestro, el Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, quien permanecerá en dicho punto durante la presente estación canicular en compañía de su hijo político el estimado amigo nuestro Sr. D. Vicente Quiroga Vazquez.

La redacción de el DIARIO envía

su afectuoso y cortés saludo al reputado autor de las tablas logarítmicas que llevan el nombre de aquel apreciable hombre público, una de las más puras y legítimas ilustraciones de la Galicia contemporánea.

Leemos en *El Brigantino* del Ferrol:

«Estamos como queremos: tenemos las siete plagas de Egipto, entre las cerca de ochenta mil fincas embargadas ó vendidas por la Hacienda para cobrarse de las contribuciones; las inundaciones de varias provincias; las irregularidades; la miseria devorando una parte del país; el cadalso levantado todos los días; el lastre carlista; los secuestros de personas y asalto de trenes y de pueblos; la clausura de fábricas; el proletariado consiguiente y la emigración de las provincias de Levante al moro, etc

Todo esto era poco: nos faltaba lo que ya vino y en grande escala.

A esas plagas hay que agregar hoy esos enjambres de jesuitas que la Francia liberal rechaza de su seno, y que caen sobre España, cual negra manga ó nube de langosta saltona, que es la peor de las langostas, porque como no puede emigrar por falta de alas, incuba en el país y lo asola en el presente siendo terrible amenaza para el porvenir.

Y á esta plaga, una de las peores, acompaña otra. Los jesuitas han traído de Francia un séquito numeroso de parásitos, sacristanes, monagos, sirvientes, limpia-botas, y hasta operarios de sus infinitos establecimientos comerciales é industriales, porque los buenos de los Padres, no solo se dedican á la enseñanza sino á la par al comercio, á la industria y á todo.

¿Pertenecerán á esta última especie, ciertos extranjeros que invadieron el Ferrol estos días, y explotan el sentimiento caritativo del público, presentándose en unas partes como neos perseguidos y en otras como internacionalistas expulsados?

Solo sabemos que la conducta de tales gentes es muy sospechosa, y sobre ella llamamos la atención de la autoridad y del agente francés en esta población.

Bueno sería que se supiese quienes son los que así reclaman socorros del público, para que ese público pueda con conciencia cierta, socorrerlos si realmente son desgraciados y cerrarles las puertas si son unos explotadores.

Por hoy no decimos más, reservándonos averiguar para hablar y hablar alto con datos más seguros.»

Algunos de estos pajarracos también, no ha muchos días, se presentaron en la redacción de nuestro DIARIO, solicitando primero, plazas de cajistas en la imprenta, y después implorando socorro en vista de la anterior negativa.

La insistencia con que demandaban una y otra cosa, no ha dejado de llamarnos la atención, pero sin que de ello volviéramos á ocuparnos hasta que el sueldo precedente nos lo ha hecho recordar.

El Noroeste, en su sección telegráfica, publica, entre otras noticias relativas al Certámen musical, celebrado en Pontevedra, y que ya conocen nuestros lectores, el siguiente veredicto del Jurado:

«El Jurado debe consignar que el graa premio de patriótica emulación y fraternal consorcio comprende á todos los Ofeones que han luchado, pues siendo su objeto el arte, no resultan vencedores ni vencidos, sintiendo no poder disponer de más premios para los demás, á los cuales por unanimidad otorga accésit.»

Al banquete que esta tarde da el alcalde a la prensa y a los Orfeones, concurrirán Romero Ortiz, Monteros Ríos, Vega de Armijo y otros hombres públicos importantes.»

Se ha dispuesto recientemente que los individuos pertenecientes a la reserva por cortos de falla, exceptuados del servicio ó colonos agrícolas, están comprendidos en lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878 para los individuos que sirven en los cuerpos activos del ejército.

El artículo 12 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, á que se refiere la real orden anterior dice así:

«Artículo 12. Los individuos que sirven en los cuerpos activos del ejército no podrán contraer matrimonio en los cuatro años que dure esta situación; pero podrán verificarlo desde el día en que pasen á la reserva, así como los reclutas disponibles despues de cumplir dos años de servicio como tales, dando unos y otros conocimiento al jefe respectivo para que lo anote en su filiación. Este nuevo estado no les eximirá de sus deberes militares si fuesen llamados á cumplirlos.»

Las irregularidades siguen su turno.

Ultimamente les ha tocado funcionar en la Direccion de la Deuda donde se han pagado carpetas falsas, por valor de 190.000 rs.

Se conoce que para las irregularidades no hay veraneo; siempre en su oficina.

En algo se han de diferenciar de los altos funcionarios.

Sobre lo mismo:

«Parece que el valor de las carpetas registradas como legítimas, y por cuya presumible falsificación se halla preso y procesado el jefe del negociado de la direccion de la Deuda, señor A. Q., era de unos 3.500 duros efectivos, si bien el total valor de toda la falsificación era de 9.000 duros, segun ya hemos dicho.

¿Será la última?

¿Será sola?

Con la suma de todas las falsificaciones y sustraccion de fondos que ahora se verifican, habria para aliviar algo las necesidades del Tesoro.

Para estas cosas no hay presupuesto posible.»

Pregunta *La Union*:

«Es cierto que en el año de 1876 se formuló por el Tribunal de Cuentas del Reino un reparo por valor de 12.000 duros próximamente, á las cuentas rendidas por una dependencia en la isla de Cuba, que debia solventar el entonces jefe económico y hoy director en el ministerio de Hacienda?»

¿Podrá decirse lo que ha ocurrido en el asunto?

Paciencia. En cuentas de Cuba ó cosas de Filipinas, como está la mar por medio, no se oyen las quejas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11.—La causa que se sigue contra el Sr. Alvarez Quiñones, jefe de la Direccion de la Deuda, por sospechas de complicidad en la nueva falsificación de títulos últimamente descubierta, marcha con toda actividad, pues el juez del drito que entiende en ella trabaja sin levantar mano. Dicese que han sido detenidos otros dos altos funcionarios que están presos en su casa con centinelas de vista, por resultar contra ellos algun indicio de culpabilidad, en el delito que se persigue. Esto se ha dicho por persona muy allegada al Gobierno.

Por lo que dije á V. en la última hora de mi carta de ayer respecto á la declaración que hacen el senador señor conde de Xiquena y D. Cándido Martínez, diputado á Cortes, en la contestación que han dado al oficio que se les dirigió por el jefe superior de Palacio invitándoles, como individuos que son de las diputaciones de los Cuerpos Colegisladores, al

acto de la presentación del futuro régio vástago, comprenderá que la cuestion del Principado de Asturias empieza á tomar un carácter sério. Dices: que al Sr. D. Arsenio Martínez Campos se dió oportunamente cuenta de los términos en que aquellos dos representantes iban contestar y que despues de hacer algunas observaciones por lo que respecta á la forma, les dejó en libertad de obrar. Cuéntase que en la reunion que pronto celebrarán los Sres. Sagasta, Martínez Campos, Alonso Martínez, Jovellar y Concha, prevalecerá la idea de la protexta, si el Gobierno antes no subsana el error, que en concepto de los presuntos protestantes, se cometió en el renombrado decreto de 1.º del corriente. Los periódicos todos, confirman el dualismo que reina en el Gabinete y del que dió usted noticia oportunamente; y hablan de la dimision del ministro de Gracia y Justicia. Yo repito á V. lo que entonces le dije y es: que hasta que regrese el jefe Sr. Cánovas del Castillo nada se resolverá en definitiva. A los colegas ministeriales se les ha hecho entender la conveniencia de que no vuelvan á ocuparse del asunto. Y si lo hacen para que las oposiciones les obliguen, lo hagan de una manera que no se presenten en contradicción, ni se desauto:icen los unos á los otros para no dar armas al adversario que por cuantos medios están á su alcance, procura introducir la zizaña.

Hoy con nuevos y autorizados datos puedo confirmar lo que en mi última carta decia acerca de la actitud de cierto ministro. Que este y sus compañeros andan preocupados. Que entre los que se agitan en altas regiones, se generaliza la opinion de que el decreto en cuestion tendrá necesariamente consecuencias, que no pueden precisarse por el momento, pero que aseguran que ocurrirá algo importante en las esferas oficiales. Que en el despacho de cierto ministro se habló mucho anoche á las altas horas de la próxima reunion que tendrán en San Sebastian los prohombres del partido liberal dinástico en la que se cree quedará aprobada la fórmula de la protexta que se les atribuye.

Que los íntimos amigos del Sr. Cánovas del Castillo afirman que la idea de que en dicho decreto se declarara infanta al futuro vástago, si fuese hembra, partió del rey; y que Cánovas no hizo más que cumplir los deseos del monarca que eran los de la actual princesa de Asturias en que fué, segun dicen, la que sugirió la idea á su hermano D. Alfonso y que consultado el caso con Cánovas, este parece que puso algunos reparos, pero que ante la insistencia que se le manifestó, ofreció estudiar el asunto y su resultado fué el que todos conocemos. Esto dicen personas que presumen conocer la parte secreta del asunto.

Dicen tambien que la archiduquesa, madre de la reina Cristina, que estará aqui de un día á otro, viene resuelta á que su futura nieta sea princesa desde el momento, no infanta. De manera que la cosa marcha.

Los individuos de la Junta directiva del partido progresista democrático que se encuentra en Madrid, se han reunido hoy en casa del Sr. D. Cristino Martos y como estaba previsto han acordado ir á las urnas en las próximas elecciones. La circular que dirigen á los Comités está redactada por el señor Salmeron y Alonso.

Dicese que de un momento á otro el general Martínez Campos visitará al rey. Se atribuye alguna importancia á dicha visita. Si consigo saber algo de ella, me apresuraré á comunicárselo. El referido general solo espera saber la llegada á San Juan de Luz del Sr. Sagasta, para emprender su viaje á S. Sebastian. A última hora se dice que la reunion del directorio fusionista será en San Juan de Luz como punto mejor y más independiente y para evitar cuidados al gobernador de S. Sebastian á quien Romero Robledo ha encargado procurara averiguar lo que pudiera ocurrir en dicha reunion, por supuesto de una manera extraoficial.

(El Corresponsal.)

Pontevedra 11.—Casi nada puedo decir á V. por ahora, de estas fiestas, pues el camino y molestias del viaje me han impedido dar más pasos que los estrictamente necesarios.

A las seis de la mañana llegamos á Santiago, despues de haber descansado tres horas en la Bacolla: á las ocho y cuarto salimos en el tren para Carril en donde embarcamos, llegando á la ciudad

de Tencro á las cuatro y media de la tarde de ayer martes.

En Arzúa encontramos al Sr. Rueda, nuestro paisano y catedrático de la Universidad de Santiago, que manifestó deseos de oír al *Orfeon*, y accediendo á los deseos de dicho señor nuestro amigo Montes ejecutó el coro, á pesar de su cansancio, la preciosa *Serenata* que escribió su director.

Hoy tuvo lugar la primera parte del *Certámen musical*, á cuyo fin se avisó á los directores de los Orfeones que tenían estos que cantar una pieza de libre elección.

En el teatro llamado del Liceo por pertenecer á esta Sociedad y que es, dicho sea de pa o, una cosa notable así por su construcción como por su decorado, obra de los famosos escenógrafos Ferri, Bussato y Bonhardi; en el teatro, digo, cuyas localidades estaban completamente ocupadas, se verificó el *Certámen musical*.

Ejecutó la *sinfonia* la orquesta del teatro que me ha parecido excelente y se leyó el veredicto del jurado de composición, premiando la partitura del *Himno á Pontevedra*, cuya letra escribió el señor Diaz, gobernador de esta provincia.

Resultó concedido el primer premio á D. Ricardo Perez Camino, residente en Buenos-Aires y pianista que ha sido en Pontevedra, y el accésit á D. José Luis de Muguerza, organista de la catedral de Zamora.

Dicho fué ejecutado por el *Orfeon pontevedrés*, al que el público aplaudió; habiendo advertido antes el Presidente que por efecto del poco tiempo que habia habido para los ensayos y de que el coro estaba escrito en una de sus partes para voces femeninas podia, por lo tanto, considerarse que su ejecucion era solo un ensayo general.

En el certámen de piano (tema el 5.º concierto de Hertz) resultaron agradecidos; con el primer premio la Sra. Esperanza Garcia, de Santiago; con accésit el ciego Ramon Ulloa, de esa ciudad, y un jovencito, un niño, más bien, apellidado Benavente, de una familia de aquí.

El anunciado certámen de violin hubo de suspenderse por razones que manifestó el Presidente.

Tocó en suerte cantar el primero al *Orfeon lucense* que ejecutó la brillante escena coral *El Tyrol*. Nada diré á V. respecto de esto: me limito á manifestarle que el público aplaudió ruidosamente llamando al coro á escena y pidiendo la repetición, á lo cual se opuso el Presidente del Jurado fundándose en razones que me han parecido muy atendibles.

El *Orfeon pontevedrés* y el *Coruñés* despues, cantaron *La Aurora* de Reventós y la *Melodia irlandesa* de Fiotow, respectivamente. Ambos fueron muy aplaudidos y llamados á escena.

Tuvo lugar despues la entrega de premios, y con ella dió fin la primera sesión del *Certámen literario-musical*.

Nada más puedo comunicar á sus benévololectores. Procuraré visitar la Exposición, y á V. y á ellos daré cuenta de mis impresiones.

P.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico que el director de correos y telégrafos se propone introducir una importante reforma en la organización del servicio de telégrafos, por la cual las mujeres, hijas y hermanas de los telegrafistas que demostraran en un exámen condiciones de competencia suficientes, podrian entrar á servir las plazas que en las estaciones limitadas desempeñan hoy los aspirantes.

Esta reforma produciria además una importante economía por la amortización de las plazas de aspirantes que servirian aquellas.

Dice un periódico de Madrid que en las frecuentes conversaciones y entrevistas que el señor general Martínez Campos celebra con su buen amigo el señor conde de Balmaseda, no ha ocultado éste sus desagradables impresiones por los rumbos que á la política imprime de algun tiempo acá el Sr. Cánovas del Castillo, á quien califica el señor conde de hombre funesto y fatal para las instituciones representativas.

Ha llegado á Cádiz el vapor *España*, procedente de Cuba, conduciendo á su bordo 80 deportados y 22 desertores del ejército.

El mismo buque conduce, bajo partida de registro, al rico propietario de Méjico D. Ramon Embil.

—Habiendo trascurrido el 4 del ac-

tual el plazo reglamentario, sin que nadie se haya presentado en París con títulos legítimos á reclamar el premio grande de la lotería franco-española á beneficio de los inundados de Múrcia, su importe será aplicado al objeto para el cual se creó la lotería.

—Segun un despacho de Nueva-York, fechado el sábado por la tarde á las doce del mismo día momento en que terminó el plazo de cuarenta dias que se propuso estar sin comer el doctor Tanner, continuaba éste en el mismo estado descrito por los telegramas de que estos últimos dias hemos dado cuenta.

El doctor ha triunfado, por consiguiente, y si son ciertos los hechos que el telégrafo y los periódicos americanos nos han comunicado, hay que modificar las ideas hasta ahora corrientes sobre los efectos de la inanición en el hombre.

La principal preocupacion de los médicos que rodean al doctor Tanner, era la manera de hacer recobrar á su estómago la costumbre de los alimentos. Decidieron empezar por darle una bebida compuesta de dos terceras partes de agua y una de leche; y si esto le produjera náuseas, unas mollejas de gallina.

No dejará de ser curiosa esta segunda parte del experimento.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* una real orden, en la que la direccion de obras públicas dispone que la subasta de la construcción del ferro-carril de Redondela á Pontevedra se celebre en Madrid el día 8 de Noviembre próximo.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

—Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á la compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon para emitir 131.488 obligaciones de 475 pesetas cada una.

Así lo dice *La Correspondencia*.

—A pesar de las negativas de algunos periódicos ministeriales, se insistia en que el gobierno abraza el propósito de proponer al rey la creación de una alta dignidad, con la denominación de princesa de Covadong, que disfrutará durante su vida la infanta Isabel, hoy princesa de Asturias.

—Al argumento empleado con repetición por la prensa ministerial de que existe un rasgo de generosidad, que se traduciá por una importante economía para el presupuesto no declarando princesa de Asturias á la futura infanta, oponen las oposiciones dinásticas, que es á quienes parece interesar el asunto, que la ley de presupuestos, que regula las asignaciones de la casa real, consigna la suma de dos millones de reales para el *seredero inmediato al trono*.

—El directorio del partido fusionista se reunirá el día 15 en uno de los pueblos de la frontera para resolver los asuntos que tienen pendientes; á esta reunion asistirán el Sr. Groirzard, y entre otros generales, los señores Concha y Jovellar.

Ha terminado la polémica que venian sosteniendo *La Fé*, *El Fénix* y *El Siglo Futuro*.

La moda de viajar por causas de salud se extiende ya hasta los animales. Dos orangutanes del Jardín Zoológico de París, afamados en toda la capital por su enorme tamaño, saldrán en Setiembre para el Sur de Francia, con objeto de pasar el invierno en aquel más templado clima.

—Alarmanes son las noticias que llegan de Argel. Desde hace diez ó doce dias sopla un *sirocco* terrible. La gente muere á centenares de congestiones y arrebatos al cerebro. Se ha levantado una especie de niebla fétida que cubrió las calles de una cuarta de fango pestífero. Se ha desarrollado además el tífus con violencia. No se puede dormir ni comer, todo está en descomposición.

—El ministro de la Gobernacion llevó el miércoles á la firma del rey el decreto convocando para las próximas elecciones provinciales. Estas tendrán lugar los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

—El señor ministro de Hacienda parece que se propone reponer algunos de los empleados de la Deuda á quienes se declaró cesantes por virtud de las últimas irregularidades, y que el reciente descubrimiento que ha motivado la prisión del Sr. Alvarez Quiñones ha evidenciado que no tenían participacion alguna en ellas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular disponiendo que los jefes, oficiales y sus asimilados que sean destinados al ejército de las islas Filipinas puedan efectuar su embarque en cualquiera de los puer-

tos de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, por haber sido habilitados para este efecto, aprovechando las escalas que han de hacer en los mismos los vapores-correos de la nueva empresa.

La salida de los buques de Barcelona se entenderá como embarque directo y definitivo para todos los efectos reglamentarios, como está mandado para los que embarcan en el litoral con destino á los ejércitos de las Antillas.

Los individuos y clase de tropa que se destinen al mencionado ejército, podrán igualmente embarcar en los mismos puertos y en iguales términos, cerrándose en Barcelona las listas, en donde se pasará también la revista de embarque.

—El Sr. Sagasta debió llegar el 12 á San Juan de Luz. Así se lo participa al general Martínez Campos en una carta que recibió éste y en la cual, reconociendo la extraodinaria gravedad del decreto sobre el ceremonial, manifiesta que esta cuestión debe tratarse detenidamente en las próximas reuniones.

—Por el ministro de la Gobernación se han pedido al presidente del consejo de administración de los ferros-carriles de León, Galicia y Asturias antecedentes respecto del rasgo heroico del maquinista que hace pocos días salvó de una muerte cierta, con gran riesgo de su vida, á un niño que se hallaba en la vía, para formar expediente y proponer para la recompensa á que se ha hecho acreedor, con rasgo tan humanitario, el citado empleado del ferro-carril.

—Una anécdota que se cuenta sobre el doctor Tanner.

Llamaron á un médico de Nueva-York para visitar á un enfermo que vivía en la misma casa de Tanner.

El médico se equivocó de cuarto y entró en el del doctor.

Sin preocuparse de las personas que allí estaban, el discípulo de Esculapio se dirige al paciente, lo toma el pulso, lo ausculta, y hace que le enseñe la lengua. Después, seguro de la enfermedad, dictó sin vacilar:

«Tez amarilla, pulso agitado, lengua súcia, estómago cargado, como medida de precaución, dieta...»

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santos Eusebio y Calixto.

Efemérides.—(1837).—Son asesinados en la Franqueira el comandante general interino de la provincia de Orense, don Gregorio Blanco y un batallón de voluntarios.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo..	» 63	reales fanega.
Centeno..	» 45	id. id.
Cebada..	» 50	id. id.

Maiz..	» 72	id.	id.
Garbanzos..	» 51	id.	arroba.
Patatas..	» 5	id.	id.
Yerba seca..	» 6	id.	id.
Arroz..	» 34	id.	id.
Aceite..	» 60	id.	id.
Aguardiente..	» 48	id.	id.
Vino..	» 28	id.	id.
Vaca..	» 2 1/2	id.	libra.
Carnero..	» 1 50	id.	id.
Tocino..	» 4	id.	id.
Jabón..	» 3	id.	id.

Diez reglas útiles para observar en la vida.

- 1.ª No dejes para mañana lo que pudieras hacer hoy.
- 2.ª No dejes hacer á nadie lo que puedas hacer tú mismo.
- 3.ª No dispongas de tu dinero antes de tenerle.
- 4.ª No compres cosa elegante, por barata que sea, sino la necesitas.
- 5.ª Evita el orgullo porque es peor que el hambre, la sed y el frío.
- 6.ª Haz con gusto cualquier faena, y el trabajo será menor.
- 7.ª No te arrepientas nunca de haber comido poco.
- 8.ª Tomar siempre las cosas por la parte más suave y segura.
- 9.ª Si estás enojado, cuenta hasta diez antes de responder, y si estuvieres ofendido será mejor contar hasta ciento.
- 10.ª Piensa bien antes de responder, pero está siempre pronto para servir.

Quando los manzanos y otros frutales dejan de dar producto de puro viejos, se ha ensayado el darles en invierno con una brocha una buena lechada de cal, que los cubra de arriba abajo. Así se han visto morir los insectos, echar los árboles una nueva corteza y empezar á dar fruto como si fuesen jóvenes.

Epitafio enigmático.—Un sugeto, al morir, encargó á sus hijos que le pusieran en su nicho el siguiente epitafio enigmático:

«Aquí yace el padre al lado del hijo —los dos cuñados— el tío y el sobrino— que sin embargo no hacen más que dos personas

R. I. P.

Hé aquí la explicación de este enigma: El padre viudo y el hijo se casaron con dos hermanas; por lo tanto eran cuñados; después de algunos años de matrimonio, enviudó el hijo y se casó luego con una sobrina de la primera mujer de su padre, resultando por este enlace sobrino de aquel como aquél tío de su hijo.

EPIGRAMAS.

Noches pasadas cayó, todo lo largo que era, un ciego sobre la acera

y Diego le levantó.
Pero en tono de reproche así le dijo el buen Diego:
—Hombre de Dios, siendo ciego, ¿por qué sale usted de noche?

Para ordenar cortesmente que no se pararan al pie de una fuente mandó colocar el dueño de ella sobre su caño las siguientes iniciales:

B. B.

Y

V. T.

(Bebe y vete.)

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina, de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica. Du Barry sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angeltstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curación núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.

Bona 19 de Julio de 1855.
La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra los calambres de los riñones y de la vejiga los escojimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también la mejor fortificante para los niños débiles,

como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Píldoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutención de la salud consiste en librar el cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las Píldoras Holloway se prestan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. En cualquier condición que se encuentre el cuerpo la acción de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima ó el tiempo. 10.

ÚLTIMA HORA.

Pontevedra 13 7 35 t.—Recibido á las 8 30

El Orfeon cantó en el Certámen literario el coro *En el mar* y la *Melodía religiosa* de Stradella, cuyas piezas aplaudió el público muchísimo.

El Sr. Hernando, profesor del Conservatorio y presidente del Jurado, declara repetida y públicamente que el Orfeon lucense es el primer Orfeon de Galicia.

El Orfeon acompañó al Sr. Romero Ortiz. Obsequióle éste, diciendo que el mejor Jurado es la opinión pública y que Pontevedra es favorable al Orfeon lucense.

Muchas demostraciones de simpatías. El café de Mendez Nuñez obsequió á los orfeonistas: estos entusiasmados.

Han sido premiados en el Certámen literario Muruais, hermanos, Arturo Vazquez, Casulleras y Segade.

El discurso de Romero Ortiz elocuentísimo, habiendo sido aplaudido con frenético entusiasmo.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 13-10' n.—Recibido el 14 1' 45 m.

La «Gaceta» publica el decreto convocando á nuevas elecciones. El mismo diario oficial publica una circular á los gobernadores.

Han sido fusilados los tres reos de Ciudad-Real.

Firmado el decreto sobre enseñanza.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPONJADOS.

El acreditado asturiano Ovetense fabricante de los tan renombrados esponjados tostados ya conocido en esta población que ha fijado hace tiempo su depósito en la calle de la Reina, en la Colonial, hoy la trasladada á la calle de Batitales núm. 3, comercio de D. Manuel Perez Alvarez, donde se les servirá con la misma puntualidad de costumbre, y se reciben encargos para todos los puntos de la provincia y fuera de ella. Estos esponjados están recomendados por los facultativos de la Coruña como refrescantes higiénicos y alimenticios para todo enfermo.

FÉRIA.

En la que se celebra el día 15 de cada mes en Palas de Rey se expenden

CARNES SALADAS

á precios sumamente arreglados.

El punto de la expedición de dicho artículo se halla inmediato á la casa Consistorial

MODISTA.

Recientemente llegada á esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, calle de la

22.—Rúa-Nueva.—22, 2.º

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insonnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.º y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.



EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMÍA

DE

buen gusto **PEDRO F. PIMENTEL** perfeccion.

14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!

y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!

y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 23 de la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos.—Existe titulación inscrita.—

La subasta tendrá lugar el domingo 22 del actual á las doce de la mañana en el despacho del Notario Licenciado don Santiago Basanta Olano, donde se suministrarán las noticias que se deseen.

PEONES.

Se admiten en las obras del ferro-carril de la Puebla de S. Julian á Sárria, asegurándose un jornal relativamente crecido al que de ordinario perciben.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA

WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK
HAN OBTENIDO SIEMPRE
LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS

En las Exposiciones universales.

EN LA EXPOSICION DE 1878 EN PARIS

EL ÚNICO GRAN PREMIO

Acordado a las máquinas para coser ha sido conferido
a la compañía

WHEELER Y WILSON

de New-York.

POR SUS NUEVAS MÁQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS MÁQUINAS

ELÍAS HOWE

INVENTOR

DE LAS MÁQUINAS PARA COSER

Han sido siempre
de las primeras premiadas en todas
las exposiciones universales.

Exposicion universal de 1878 en París

MEDALLA DE ORO

La Máquina ELIAS HOWE está conocida desde más de treinta años y se encuentra
en todos los talleres y familias.

BRADBURY

MÁQUINA DE BRAZO PARA ZAPATERO

La mejor máquina

ÚNICOS REPRESENTANTES

LACOUR Y LESAGE

Riego de Agua, 31, CORUÑA.—En LUGO, D. Nicolás Rodríguez, Cruz, 11, via-
jante y Viuda de Artazu é hijos, Corresponsal.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de AGOSTO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil
que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de
Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con
ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros es-
pañoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico
vapor.

GUADIANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen
los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la
Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en
CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE. N. 28

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid de
1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de
mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la
Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con meda-
lla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EBANISTERIA

DE

Rodriguez y Compañia.

1.ª Calle de la Estacion 1.ª

LUGO.

Orense.—Progreso.—43.

En este acreditado establecimiento ha-
llará todo el que tenga el gusto de visi-
tarlo, una gran variedad en sillería de
todas clases así en tapicería como de re-
gilla, y muebles rectos de novedad, cons-
truidos con solidez, elegancia y perfeccion.

NO VACILAR EN CASARSE

por temor al amueblado de la casa; pues
que la venta es á plazos convencionales,
y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en el
se encontrará cuanto necesite el más exi-
gente y con toda economía.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan
haciendo toda clase de tarjetas, blancas
y en finos colores para visita y anuncios,
circulares, cartas de aviso, esquelas de
enlace, de ofrecimiento de casa, profesio-
nes y funeral, etiquetas para vinos, lico-
res, conservas, boticas y chocolates, letras
de cambio, facturas; recibos, abonarés, lá-
minas, estados, mapas, portadas de escri-
turas, patentes, diplomas, carteles de
anuncios, sobres y papel timbrados en fi-
nos colores y comercial para cartas, pa-
pelería blancos y de colores de varios ta-
maños para impresiones y toda clase de
documentos para oficios. N. 8

La Compañia fabril



HA VENDIDO DURANTE EL AÑO 1879

431.167

Máquinas para coser,

ó sean

74.735

MÁS QUE EN EL AÑO 1878.

Este aumento de venta tan conside-
rable es el mejor elogio, la prueba más
acabada de la superioridad de estas cé-
lebres máquinas para coser, indispen-
sables á las familias é industriales.

NUEVOS MODELOS

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

GARANTIA POSITIVA

TODOS LOS MODELOS 10 REALES SEMANALES.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Calle de la Reina.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y
sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el
BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada
y C.ª, Acevedo 77, Coruña; informarán,
en esta, Comercio de D. Antonio Mendez
N. 10

Doctor García Llorente,

Cirujano-dentista.

Ha llegado á esta poblacion y lo pone
en conocimiento del público, para todo el
que necesite los auxilios de su arte: Cono-
cidos del público sus perfectos trabajos
tanto en las operaciones como en la re-
posicion de dientes que no los conoce el
ojo más perspicaz, escusan todo encomio.
33.—SAN PEDRO.—33.

¡Interesante!

En el almacén de muebles de la calle
de San Marcos, núm. 21, se vende una
preciosa cama dorada, de matrimonio, in-
glesa, con muy poco uso. N. 161

¡Buena ocasion!

Se venden mil pinos para postes de te-
legrafo, puestos en la estacion del ferro-
carril de Rabade, si convienen. En la re-
daccion de este periódico darán razon.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de
todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros ga-
rantizados á gusto del consumidor á pa-
gar al contado, ó á plazos, desde 200
reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de
música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para
toda clase de instrumentos. N. 1

Matriculas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la
imprensa de este «Diario», así como el
papel para los repartimientos de consu-
mos, cereales y sal, para territorial, y lis-
tas cobratorias.

PIANO.

Se vende un antiguo, de mesa, por un
precio módico

Informarán en la administracion de este
periódico.



LA VIUDA,

hermanos, cuñados, sobrinos
y demás parientes y amigos

DEL SEÑOR

DON ANGEL PEREZ Y PEREZ,

SECRETARIO

DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO

(Q. E. P. D.)

Dau á V. gracias

por su asistencia al entierro y fune-
rales del finado.

LA ESCUELA DEL GRAN MUNDO

POR

GUILLERMO GRAELL.

Un tomo 10 reales.

EL MÉDICO DE LAS LOCAS

POR

X. DE MONTEPIN

Dos tomos de esmerada im-
presion, 12 reales.

UNA PÁGINA DE AMOR

POR

EMILIO ZOLA.

Correcta traduccion española
6 reales.

Los pedidos,acompañados del impor-
te al editor, Alfredo de C. Hierro, San
Sebastian, 2, Madrid.

Se arrienda el segundo

piso y el Almacén de la casa núm. 15 de
la calle de S. Marcos.

En el 14 de la Plaza de Santo Domingo
darán razon.

Se arrienda la casa nú-

mero 2 de la calle de la Ruanueva, en la
número 33 del barrio de San Roque darán
razon. Se halla de nueva vida y ofrece
comodidad para una ó dos familias.

Se arrienda el segundo

piso de la casa número 14 de la calle de
S. Pedro. En la Plaza Mayor número 10
darán razon.

Se vende la casa núme-

ro 1 del barrio del Falcon, libre de pension.
En la calle del Miño núm. 36 darán ra-
zon casa del Procurador Rua.

Se vende la casa número

44 de la calle de la Tinería. En la misma
darán razon. N. 190